PARA: Milton Fabian Diaz Mosquera, COORDINADOR ADMINISTRATIVO - GRUPO MIXTO
DE: Edward Enrique Vargas Vivas, Director (E) Sena regional Cauca

ASUNTO: Alcance Pago CO1.PCCNTR.4976801 del 2023 Numero del pago **001**,

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL: RAMOS CASTILLO HAROLD ALBERTO
C. C. 10541607

TIPO DE DOCUMENTOS CONTRACTUAL
Factura

FECHA	No. Facturas	VALOR POR CANCELAR
27/12/2023	FEV-3	13.344.977

Valor Total **$ 13.344.977**
Valor del IVA **$**
Valor Total Notas Crédito **$**
Valor total Pago **$ 13.344.977**

Valor total **a pagar TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS m.l. ($13.344.977).**

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número **33823 de 2023** y teniendo en cuenta los datos de la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal del Compromiso número 33823 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	NACION		10	CFS	$13.344.977
Total						13.344.977

USO PRESUPUESTAL por aplicar A-02-02-02-009-007-09

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de Cuenta Corriente No 24120828045 del Banco Caja Social a nombre de **RAMOS CASTILLO HAROLD ALBERTO identificado con C. C. 10541607**

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de **RAMOS CASTILLO HAROLD ALBERTO**

Atentamente,

Proyecto
Diogenes Armando Yacelga Salazar



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001Manual de Contratación Administrativa.
3. Este formato es diligenciado por el funcionario delegado para llevar a cabo la Supervisión.
4. Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán elaborar un informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique).
5. El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
6. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
7. El contenido que se encuentra en color rojo son orientaciones para el diligenciamiento del formato

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Popayan, 27 de diciembre de 2023.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4976801 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y FUMIGACIONES RASTOP.

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4976801 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO propietario del establecimiento de comercio denominado Fumigaciones Rastop, cuyo objeto es: "19-0128 Contratar el servicio de fumigación, desinfección, desratización y control de plagas en las instalaciones del SENA Regional Cauca, y sedes que la componen en el departamento del Cauca, que consiste en el control de insectos voladores y rastreros, arácnidos, roedores y desinfección en zonas puntuales como piletas, sifones y bs; utilizando insecticidas naturales y herbicidas que cumplan con la normatividad ambiental, utilización de productos y equipos adecuados según el área a intervenir", me permito presentar informe final, teniendo en cuenta que al tramitar el pago, el aplicativo SIIF NACION arrojo la información que se requería la expedición de factura electrónica y no de cuenta de cobro, por esta razón se solicitó al proveedor hacer las gestiones pertinentes, las cuales se realizaron y se aprobaron en los aplicativo Olimpia y Secop II, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho de la dirección
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diogenes Armando Yacelga
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4976801

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	19-0128 Contratar el servicio de fumigación, desinfección, desratización y control de plagas en las instalaciones del SENA Regional Cauca, y sedes que la componen en el departamento del Cauca, que consiste en el control de insectos voladores y rastreros, arácnidos, roedores y desinfección en zonas puntuales como piletas, sifones y bs; utilizando insecticidas naturales y herbicidas que cumplan con la normatividad ambiental, utilización de productos y equipos adecuados según el área a intervenir.
CONTRATISTA	Persona natural HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	10.541.607
VALOR INICIAL	$13.344.977
FORMA DE PAGO	Un solo pago
PLAZO INICIAL	30 de noviembre del 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8723 de 20/02/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	33823 de 23/05/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/05/2023
FECHA DE INICIO	05/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$13.344.977
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/11/2023
VALOR TOTAL PAGADO	$13.344.977

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.4976801, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá contar con los equipos, elementos y mano de obra idónea para prestar debidamente el servicio.	**SI**	
	Llegado el caso de hacer cambios del personal relacionado en la presentación de la oferta, el Contratista deberá allegar los soportes de curso de capacitación y entrenamiento denominado “uso y manejo seguro sanitario de plaguicidas en salud pública” del personal que labora con plaguicidas, con una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. Estos documentos 10 GCCON-F-021 V.02 Deberán ser presentados en la inducción de Seguridad y salud en el trabajo y ambiental antes de iniciar las labores.	**Si**	
2	El Contratista deberá entregar la certificación de idoneidad a la entidad que haya impartido el curso a los asistentes técnicos de las Empresas Aplicadores de Plaguicidas, conforme al artículo 109 del Decreto 1843 de 1991.	**SI**	
3	El Contratista deberá tomar todas las medidas de seguridad en el manejo de plaguicidas; para ello el personal	**SI**	

	debe contar con su respectiva dotación y contar con el carnet vigente de manipulador de plaguicidas en salud pública expedido por la secretaria de salud.		
4	El Contratista deberá realizar el servicio de desinfección en las áreas afectadas, aplicando productos ambientalmente seguros, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II.	**SI**	
5	El contratista deberá presentar un informe por cada una de las fumigaciones efectuadas, indicando la labor realizada en número de metros cuadrados, los documentos de los operarios, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas y observaciones. Este reporte deberá ser presentado al supervisor del contrato.	**SI**	
6	El contratista deberá presentar un informe por cada una de las fumigaciones efectuadas, indicando la labor realizada en número de metros cuadrados, los documentos de los operarios, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas y observaciones. Este	**SI**	

	reporte deberá ser presentado al supervisor del contrato.		
7	El proveedor deberá responsabilizarse de los residuos de envases de plaguicidas y afines que genere, dándoles una adecuada disposición final, por lo cual deberá entregar de forma física o digital, el certificado de disposición final de dichos residuos, para esto, tendrá un máximo 8 meses contados a partir de su generación, acorde con los plazos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.	**SI**	
8	Informar a los funcionarios que se encuentren en las áreas, las precauciones que se deben tomar después de haber realizado la fumigación, las cuales deben ser atendidas rigurosamente	**SI**	
9	El contratista realizará un cronograma de trabajo para la fumigación, distribuyendo los tiempos y las actividades, teniendo en cuenta la programación establecida por el Supervisor del contrato	**SI**	
10	El contratista deberá disponer de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, seguridad y salud en el trabajo.	**SI**	
11	El contratista deberá contar con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada por los operarios.	**SI**	
12	El servicio deberá contar con la señalización necesaria que advierta de los peligros al momento de las fumigaciones.	**SI**	

13	El contratista deberá reemplazar bajo su costo las plantas del jardín del SENA que por la actividad de fumigación realizada resulten dañadas.	**SI**	
14	Presentar un diagnóstico inicial de condiciones en las que se encuentra el área a fumigar, por cada una de las sedes.	**SI**	
15	Ostentar el plano de distribución de cada una de las cajas de cebos que se instalen.	**SI**	
16	Garantizar visitas mensuales de seguimiento a las cajas de cebos instaladas (concertar con el supervisor del contrato en el acta de inicio).	**SI**	
17	El Contratista dispondrá al menos con dos (02) operarios que utilizarán todos los implementos de protección personal requeridos para realizar la ejecución del objeto contractual. el contratista debe hacer entrega de los documentos que acrediten la experticia y cumplimiento de la norma, al supervisor del contrato.	**SI**	
18	El Contratista, antes de iniciar labores deberá asistir a la inducción de seguridad y salud en el trabajo y ambiental en coordinación con la líder de Salud y Seguridad en el trabajo y la líder ambiental del SENA regional Cauca.	**SI**	
19	El Contratista se encargará de la señalización y delimitará la zona de fumigación como medida preventiva.	**SI**	
20	Presentar informe mediante el cual se describirá la ejecución del objeto contractual donde se describirá detalladamente los metros cuadrados de cada área que se	**si** **SI**	

	intervine, medidas tomadas en la ejecución y recomendaciones. El informe debe ser avalado por el supervisor de contratista o el apoyo a la supervisión y será insumo para el trámite de pago.		
21	Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores	**SI**	
22	En atención con el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082, el contratista debe incorporar dentro del personal con quien ejecute el contrato, al menos con una persona que acredite ser parte o pertenecer a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Para lo cual, deberá anexar junto con su informe de ejecución del contrato, el certificado de inclusión en el registro único de víctimas, o, certificado de Sisbén clasificado entre A1 y A5, o, certificado emitido por Sistema de Apoyo para la Reincorporación (SARA), dependiendo del caso, y evidencia de que tal persona participo activamente en el cumplimiento del objeto contractual, cuando sea el caso.	**SI**	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES.

Las garantías contractuales fueron las siguientes:

Compañía de seguros	Garantía	Valor	Fecha de expedición	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento
Seguros del estado	Cumplimiento del contrato	1.334.497,70	23/05/2023	26/05/2023	31/03/2024
Seguros del estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	667.248,85	23/05/2023	26/05/2023	30/11/2026
Seguros del estado	Calidad del servicio	1.334.497,70	23/05/2023	26/05/2023	31/03/2024
Seguros del estado	Responsabilidad Civil extracontractual	232.000.000	23/05/2023	26/05/2023	30/11/2023

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Diogenes Armando Yacelga, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida por la Revisora Fiscal/El Representante Legal se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. Ver anexos.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Mediante el presente informe se da cuenta que el proveedor cumplió cabalmente con el objeto contractual, del servicio de fumigación, desinfección, desratización y control de plagas en las instalaciones del SENA Regional Cauca.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 05/06/2023 hasta la finalización de las obligaciones contractuales.

Durante la ejecución del contrato se realizaron las labores de fumigación, desinfección y control de roedores hasta la fecha de terminación del contrato. De igual manera en contraprestación al descuento ofrecido a la hora de adjudicación del contrato, el contrato realizo un servicio de fumigación adicional en las sedes de la calle 4 No 2-80 y 2 – 67 en el barrio Centro, en el mes de noviembre. Ver informe del servicio de fumigación.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:
La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS.

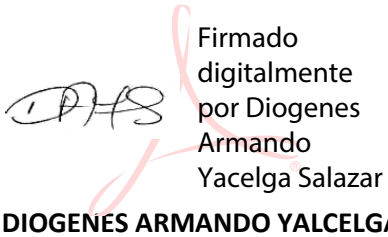
Se expido factura electrónica con la siguiente descripción:

Código Único de Factura - CUFE :
b804bc4c9a2c1873c14bbd75fb96cf5e6f4b30eb06bdb86fdc030794426dde85a91b6212f57a9642e147edbe43cde0a3
Número de Factura: FEV-3 **Forma de pago:** Contado
Fecha de Emisión: 27/12/2023 **Medio de Pago:** Poyecto bancario
Fecha de Vencimiento: 26/01/2024 **Orden de pedido:**
Tipo de Operación: 10 - Estándar **Fecha de orden de pedido:**

1. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.344.977
VALOR TOTAL POR PAGAR	$13.344.977
VALOR EJECUTADO	$13.344.977
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0,0
SALDO POR REINTEGRAR	0,0
SALDO POR LIBERAR	0,0

Cordialmente,



DIOGENES ARMANDO YALCELGA

Supervisor

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b804bc4c9a2c1873c14bbd75fb96cf5e6f4b30eb06bdb86fdc030794426dde85a91b6212f57a9642e147edbe43cde0a3

Número de Factura: FEV-3
Fecha de Emisión: 27/12/2023
Fecha de Vencimiento: 26/01/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Poyecto bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAMOS CASTILLO HAROLD ALBERTO
Nombre Comercial: RAMOS CASTILLO HAROLD ALBERTO
Nit del Emisor: 10541607
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8129

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CL BARRIO VILLA DEL PRADO B G 2
Teléfono / Móvil: 3148664800
Correo: rastop.2017@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Calle 4 -
Teléfono / Móvil: 5461500
Correo: dyacelga@sena.edu.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	1	FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS	NIU	1,00	$ 13.344.977,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 13.344.977,00

Notas Finales

Linea de negocio: #$36-02-00-019-000000; contratoCO1.PCCNTR.4976801; dyacelga@sena.edu.co#$

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-12-27 16:24:32
Documento generado el: 2023-12-27 16:24:31
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			13.344.977,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			13.344.977,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			13.344.977,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	13.344.977,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764061331135 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-06-05